



**DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.
18 DE DICIEMBRE DEL 2025**

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA, UBICADAS EN AVENIDA JUÁREZ, SIN NÚMERO, BARRIO SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56970, ESTANDO PRESENTES LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO: C. IRMA CECILIA VILLANUEVA GUZMÁN PRESIDENTA, C. LAURA KAREN VILLANUEVA MARTÍNEZ SECRETARIA; C. CARMEN RIVERA DÍAZ TESORERA, C. CESAR ISRAEL REYES VILLANUEVA PRIMER VOCAL Y C. JENNYFER OLIVA JUÁREZ SEGUNDA VOCAL, TODOS CON CARGO HONORIFICO Y CONFORME AL MARCO LEGAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, ARTICULO 116 FRACCIÓN II, Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 292, 317, 317 BIS, 318 Y 319 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; ARTICULOS 8 Y 10 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA; Y DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 8, 11, 12, ARTICULO 13 FRACCIONES V, IX; 13 BIS, 13 BIS A, 13 BIS C, 13 BIS D, 13 BIS E FRACCIÓN X, ARTICULO 14 FRACCIONES IV, V, ARTICULO 15 FRACCIONES II, III, IV; ARTICULO 22 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL; MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LOS ENTES PÚBLICOS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2025" Y DEMAS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES.

SE REUNEN CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA Y DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
2. DECLARACIÓN DE INICIO DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, REALIZADOS POR EL ÁREA TESORERÍA DURANTE EL PERIODO OCTUBRE- NOVIEMBRE - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.



5. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2025, EN EL INGRESO Y EGRESO, POR LA CANTIDAD DE \$284,543.16 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.) MONTO QUE CORRESPONDE A LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES RECIBIDOS DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO.
6. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA REGISTRAR EL AJUSTE DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR LA CANTIDAD DE \$74,468.58 (SETENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.)
7. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL AJUSTE AL TABULADOR DE SUELDOS ENERO-DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2025.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SE RESUMEN LOS SIGUIENTES ACUERDOS. _____

PUNTO NÚMERO UNO. - PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA SALUDA A LOS ASISTENTES Y LES DA LA CORDIAL BIENVENIDA. PROCEDE A INICIAR LA SESIÓN INDICÁNDOLE A LA SECRETARÍA QUE REALICE EL PASE DE LISTA PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARÍA PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES, PARA LO CUAL LES PIDE QUE RESPONDAN "PRESENTE" DESPUÉS DE ESCUCHAR SU NOMBRE Y EN SEGUIDA, LA SECRETARÍA INFORMA QUE SE ENCUENTRAN LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES PROPIETARIOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR LO QUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA REALIZAR LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO. _____

PUNTO NÚMERO DOS. - DECLARACIÓN DE INICIO DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA INFORMA QUE UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, YA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA SE DECLARA EL INICIO DE LA SESIÓN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA CITADO Y SE PROCEDE A DESAHOGAR CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES A CADA NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA. _____

PUNTO NÚMERO TRES. - LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL



ORDEN DEL DÍA. EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA INFORMA QUE A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA CON NÚMERO DE FOLIO SMDIF/JTAGOB/020/2025, MISMA QUE FUE NOTIFICADA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO SE DIERON A CONOCER LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN LA SECRETARIA SOLICITA RESPONDER SI ESTAN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PIDE LEVANTAR LA MANO PARA EMITIR SU VOTO; EN SEGUIDA COMUNICA LA SECRETARIA AL PLENO DE LA ASAMBLEA, QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, REALIZADOS POR EL ÁREA TESORERÍA DURANTE EL PERIODO OCTUBRE- - NOVIEMBRE -DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025. CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA PIDE A LA TESORERA EXPLIQUE EN QUE CONSISTE EL PUNTO, DEBIDO A QUE ES UN TEMA DE SU ÁREA.

POR LO QUE EN RESPUESTA LA TESORERA LIC. CARMEN RIVERA DÍAZ INFORMA: QUE DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE- - NOVIEMBRE -DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, SE REALIZARON GASTOS QUE CORRESPONDEN A PARTIDAS QUE NO CUENTAN CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, PERO QUE FUERON NECESARIOS PARA RESOLVER LAS NECESIDADES DE ESTE ORGANISMO, POR LO QUE PIDO SU AUTORIZACIÓN PARA DARLE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A LAS PARTIDAS QUE CORRESPONDAN A DICHS GASTOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 317 Y 317 BIS, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA LE PIDE A LA SECRETARIA, SOLICITE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA HACER LAS ADECUACIONES RESPECTIVAS.

SIGUIENDO CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA MENCIONA QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS MENCIONADOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LES SOLICITO A LOS PRESENTES MANIFESTAR SI ESTAN O NO DE ACUERDO, CON APROBAR Y AUTORIZAR LOS TRASPASOS INTERNOS Y EXTERNOS, REALIZADOS DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE- - NOVIEMBRE -DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025. POR LO TANTO, REQUIERO QUE LEVANTEN LA MANO PARA EMITIR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

EN SEGUIDA LA SECRETARIA INFORMA QUE ESTE PUNTO HA SIDO AUTORIZADO Y APROBADO LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERNOS Y EXTERNOS, REALIZADOS POR EL ÁREA TESORERÍA DURANTE EL PERIODO OCTUBRE- - NOVIEMBRE -DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



PUNTO NÚMERO CINCO. - SE SOLICITA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025, EN EL INGRESO Y EGRESO, POR LA CANTIDAD DE \$284,543.16 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.) MONTO QUE CORRESPONDE A LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES RECIBIDOS DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO.-PARA RETOMAR ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA SOLICITA A LA TESORERA INFORME EN QUE CONSISTE LA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2025. TOMA LA PALABRA LA LIC. CARMEN RIVERA DIAZ EN SU CARÁCTER DE TESORERA Y COMENTA QUE ESTA AMPLIACIÓN SE TIENE QUE HACER DEBIDO A QUE EN LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE EL SMDIF DE ATLAUTLA FUE BENEFICIADO CON LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA LAS CASAS DE DIA DE CABECERA MUNICIPAL "CABECITAS DE ALGODÓN" Y DE POPO PARK "EDAD DE ORO" POR LO QUE NOSOTROS A SU VEZ EXTENDIMOS UNA FACTURA DE INGRESOS, QUE SE TIENE QUE REGISTRAR EN NUESTRO SISTEMA CONTABLE Y AL HACER EL REGISTRO NUESTRO PATRIMONIO EN AUTOMÁTICO SUFRE UN INCREMENTO, EN ESTE SENTIDO LES INFORMO QUE EL INCREMENTO ES POR LA CANTIDAD DE \$284,543.16 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.), POR ESO ES NECESARIO QUE LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORICE Y APRUEBE HACER ESTAS AMPLIACIONES AL PRESUPUESTO 2025.——

LA PRESIDENTA SOLICITA A LA SECRETARIA SOMENTA A VOTACIÓN CON EL FIN DE QUE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORICEN Y APRUEBEN LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025. ———

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA PIDE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE POR MEDIO DE LEVANTAR LA MANO EMITAN SU VOTO; EN SEGUIDA LA SECRETARIA COMUNICA A LA ASAMBLEA, QUE EL PUNTO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025, EN EL INGRESO Y EGRESO, POR LA CANTIDAD DE \$284,543.16 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.) HA SIDO VOTADO EN SENTIDO POSITIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.———

PUNTO NÚMERO SEIS. - SE SOLICITA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA REGISTRAR EL AJUSTE DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LA CANTIDAD DE \$74,468.58 (SETENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.) LA PRESIDENTA SEDE LA PALABRA A LA TESORERA PARA QUE EXPLIQUE EN QUE CONSISTE ESTE PUNTO; EN USO DE LA VOZ LA TESORERA INFORMA QUE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR NO REALIZÓ LA DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DURANTE SU EJERCICIO 2022-2024



POR LO QUE ES NECESARIO REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES; POR LO QUE SE HACE NECESARIO HACER LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES.

LA PRESIDENTA COMENTA QUE UNA VEZ QUE SE HA CONOCIDO LA INFORMACIÓN, LE INDICA A LA SECRETARIA SOMETA A VOTACION ESTE PUNTO E INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACION.

ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA PIDE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE POR MEDIO DE LEVANTAR LA MANO EMITAN SU VOTO; ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA AVISA A LA ASAMBLEA, QUE EL PUNTO RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA REGISTRAR EL AJUSTE DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES DE EJERCICIOS ANTERIORES, POR LA CANTIDAD DE \$74,468.58 (SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.) HA SIDO AUTORIZADO Y APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO SIETE.- SE SOLICITA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL AJUSTE AL TABULADOR DE SUELDOS DE ENERO-DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2025. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA LE PIDE A LA TESORERA QUE EXPONGA EN QUE CONSISTE ESTE PUNTO. ACTO SEGUIDO LA TESORERA INFORMA QUE ESTA SOLICITUD SE HACE PUES A LO LARGO DEL EJERCICIO 2025, SE HICIERON CONTRATACIONES DE PERSONAL, SE MODIFICARON SUELDOS A ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SE REALIZARON CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA. DEBIDO A LA CARGA DE TRABAJO DE LAS DISTINTAS AREAS QUE INTEGRAN ESTE ORGANISMO Y QUE EN SU MOMENTO NO FUERON CONSIDERADAS EN EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2025, POR LO QUE ES NECESARIO HACER LOS AJUSTES EN EL SISTEMA CONTABLE Y NO INCURRRIR EN ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA; ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA PIDE A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE POR MEDIO DE LEVANTAR LA MANO EMITAN SU VOTO; ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA AVISA A LA ASAMBLEA, QUE EL PUNTO DONDE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA EL AJUSTE AL TABULADOR DE SUELDOS ENERO-DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2025. HA SIDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO OCHO: CLAUSURA DE SESIÓN. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA, INDICA QUE EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS NO HAY UN PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. POR LO QUE SE PROCEDE A CERRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. SE DECLARA FORMALMENTE, LA CLAUSURA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL

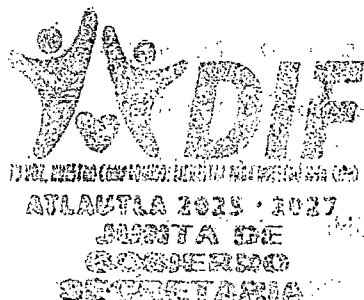


DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA, FIRMANDO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERÓN.

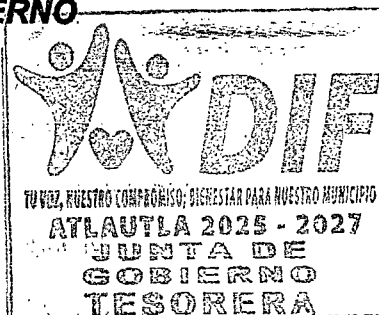
POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA



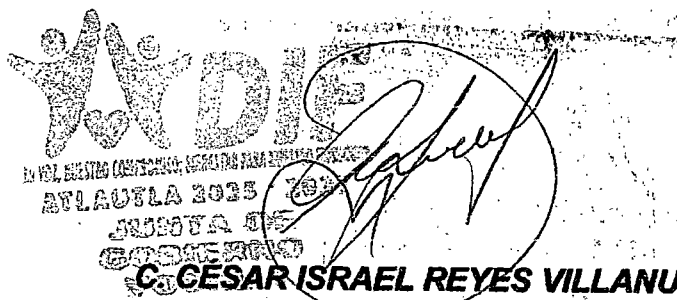
**C. IRMA CECILIA VILLANUEVA GUZMÁN
PRESIDENTA HONORÍFICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



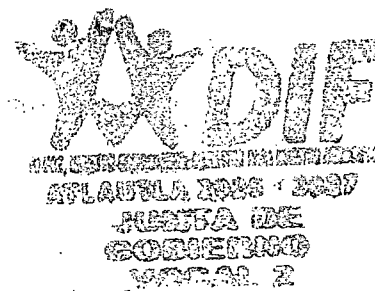
**C. LAURA KAREN VILLANUEVA
MARTINEZ
SECRETARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**C. CARMEN RIVERA DÍAZ
TESORERA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**C. CÉSAR ISRAEL REYES VILLANUEVA
PRIMER VOCAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



**C. JENNYFER OLIVA JUÁREZ
SEGUNDA VOCAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

Quien suscribe C. Laura Karen Villanueva Martínez, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Atlautla, Estado de México y con fundamento en las atribuciones conferidas en el artículo 14, fracción VIII de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". -----

----- **CERTIFICO** -----

Que el documento impreso por el anverso, es copia fiel de su original, misma que tuve a la vista y que se encuentra en el expediente correspondiente a la Junta de Gobierno en el archivo del área de Dirección General del SMDIF, el cual consta de seis (6) hojas útiles, impresas por una sola de sus caras y corresponden al **ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ATLAUTLA**, realizada el día 18 de diciembre del año 2025. -----

Se extiende la presente certificación a solicitud de la interesada, en Atlautla Estado de México, a los **diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco**, para los fines administrativos y legales a que haya lugar.



ING. LAURA KAREN VILLANUEVA MARTINEZ,
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA
ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINSTRACIÓN 2025 - 2027